

2014-11-01-02-P007973

ESCRITURA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA "ACHIKÑAN S.A" EN LIQUIDACIÓN

OTORGA:

MEDINA TENE LUIS ENRIQUE

CUANTÍA: INDETERMINADA.

En la ciudad de Loja, capital de la provincia del mismo nombre, República del Ecuador, el día de hoy once de diciembre del año dos mil catorce, ante mí **Doctor VINICIO LEONARDO SARMIENTO**

BUSTAMANTE, Notario Segundo del Cantón Loja, Comparecen a la celebración de la presente escritura pública, el señor MEDINA TENE LUIS ENRIQUE, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil viudo, con domicilio en la parroquia San Lucas provincia de Loja, por los derechos que representa de la compañía " ACHIK ÑAN S.A" EN LIQUIDACIÓN, de la cual es Gerente General y representante legal, quien obra debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la misma, conforme consta del nombramiento inscrito y Acta certificada de la sesión celebrada el 29 de octubre de 2014, y a su vez en el acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 09 de diciembre de 2014, que

se anexan para que se incorporen como documentos habilitantes portador de su respectiva cédula de ciudadanía, a quien de comop doy fe y me solicita eleve a escritura pública el contenido de la minuta que al efecto me entrega y cuyo tenor literal es el siguiente

NOTARIO: Sírvase insertar en el protocolo de escrituras públicas cargo una de REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA" ACHIK ÑAN S.A" EN LIQUIDACIÓN, al tenor de las siguientes cláusulas: PRIMERA:



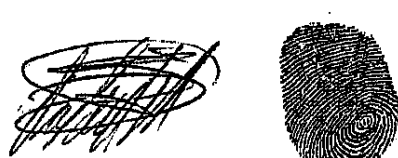
Handwritten signature or mark.

1 INTERVINIENTES.- Comparecen a la celebración de la presente
2 escritura pública, el señor MEDINA TENE LUIS ENRIQUE,
3 ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil viudo, con domicilio en la
4 parroquia San Lucas provincia de Loja, por los derechos que
5 representa de la compañía " ACHIKÑAN S.A" EN LIQUIDACIÓN, de
6 la cual es Gerente General y representante legal, quien obra
7 debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria de
8 Accionistas de la misma, conforme consta del nombramiento inscrito y
9 Acta certificada de la sesión celebrada el 29 de octubre de 2014, y a
10 su vez en el acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de
11 fecha 09 de diciembre de 2014, que se anexan para que se
12 incorporen como documentos habilitantes. SEGUNDA:
13 ANTECEDENTES: a) Mediante escritura pública celebrada el cinco de
14 febrero de dos mil diez, ante el doctor Ernesto Iglesias Armijos Notario
15 PRIMERO DEL CANTÓN Loja, inscrita el tres de marzo del año dos
16 mil diez, en el Registro Mercantil de Loja, se constituyó la compañía
17 "ACHIKÑAN S.A" EN LIQUIDACIÓN, con un capital social De MIL
18 DOSCIENTOS DÓLARES AMERICANOS; b) La Intendencia de
19 Compañías de Loja, mediante Resolución numero SC. DIC. L. 13.078
20 de fecha 20 de marzo de 2013, inscrita en el Registro Mercantil de
21 Loja, mediante partida número 257 de 03 de julio de 2013 dispuso la
22 liquidación de la compañía " ACHIKÑAN S.A" c) Según consta del
23 certificado del señor Registrador Mercantil de Loja, expedido el día 20
24 de noviembre de 2014 se ha inscrito el nombramiento del señor
25 MEDINA TENE LUIS ENRIQUE Gerente General de la compañía; d)
26 En sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de
27 Accionistas de la compañía "ACHIKÑAN S.A" EN LIQUIDACIÓN,

1 celebrada el 29 de octubre de 2014, y a su vez mediante sesión de la
2 Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la
3 compañía en mención de fecha 09 de diciembre de 2014 se resolvió
4 por unanimidad aprobar la reactivación de la compañía y autorizar al
5 señor MEDINA TENE LUIS ENRIQUE, para que a nombre de la
6 misma, intervenga en el otorgamiento de la presente escritura pública.
7 **TERCERA: DECLARACIÓN DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA.-**
8 Con los antecedentes expuestos, el señor MEDINA TENE LUIS
9 ENRIQUE, en su calidad de Gerente General y representación legal
10 de la compañía "ACHIKÑAN S.A" EN LIQUIDACIÓN, debidamente
11 autorizado y en cumplimiento a lo aprobado por la Junta General
12 Extraordinaria y Universal de Accionistas de la misma, celebrada el 09
13 de diciembre de 2014, declara la reactivación de la compañía
14 "ACHIKÑAN S.A" EN LIQUIDACIÓN, una vez que han sido
15 solucionadas las causas que originaron su disolución. **CUARTA:**
16 **AUTORIZACIÓN.-** El señor Abogado Alex Manuel Ávila Aguirre queda
17 autorizado para que realice los trámites pertinentes hasta la completa
18 legalización e inscripción de esta escritura en el Registro Mercantil, u
19 Superintendencia de Compañías de Loja. **QUINTA: DOCUMENTOS**
20 **HABILITANTES.-** Se agregan a la presente escritura pública como
21 documentos habilitantes, los siguientes: a) Nombramiento de Gerente
22 General y representante legal debidamente inscrito; b) Copia
23 certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de
24 Accionistas de la compañía "ACHIKÑAN S.A" EN LIQUIDACIÓN, c)
25 Certificado otorgado por el Registrador Mercantil de Loja, Abogado
26 Alex Manuel Ávila Aguirre con Núm. de Matrícula 11-2013-59 para la
27 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos



1 requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que le fue a la
2 compareciente por mí el notario; se ratifica y firma conmigo en unidad
3 de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo
4 cuanto doy fe.-

5
6
7 
8
9 **MEDINA TENE LUIS ENRIQUE**

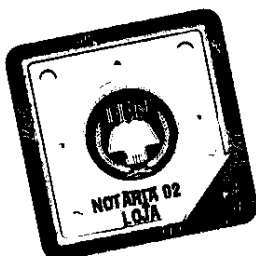
10 **C.I. 11 03 2 16 96 4**

11 **Representante de la COMPAÑÍA "ACHIKÑAN S.A" EN LIQUIDACIÓN**

12
13 **VSB**

14 
15 **Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante**
16 **NOTARIO SEGUNDO**
17 **CANTÓN LOJA**

18 **NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA**
19 **COPIA**
20 **G.O.**

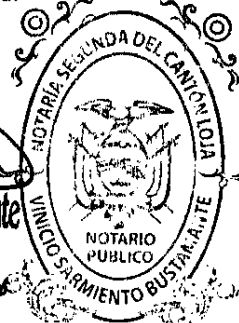


21 **SE OTORGO ANTE MI,**
22 **EN FE DE ELLO CONFIERO**
23 **ESTA COPIA EL MISMO DÍA**
24 **DE SU CELEBRACIÓN**

25 **VSB**

26 
27 **Dr. Vinicio Sarmiento Bustamante**
28 **NOTARIO SEGUNDO**
CANTÓN LOJA

NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA
COPIA
G.O.



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTA "ACHIK ÑAN S.A.",
CORRESPONDIENTE AL 29 DE OCTUBRE DE 2014.**

En el domicilio principal de la compañía ubicado en la parroquia San Lucas, de este cantón y provincia de Loja, se reúnen los siguientes accionistas: Guillas Sarango Fausto Klever con cedula 1103462949, Medina Tene Luis Enrique con cedula 1103216964, Guillas Lozano Aurelio Enrique con cedula 1102953922, Saca Lozano Luis Vicente con cedula 1103633796, Sarango Lozano Segundo Asunción con cedula 1104034820, Guaman Guaman Luis Alfredo con cedula 1104384472 y Morocho Poma Luis Humberto con cedula 1104345960. Los que corresponden al 70% del capital pagado de la compañía, los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal y con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1).- Cambio de la directiva;**
- 2) Activación de la Compañía.**
- 3) Asuntos Varios.**

Actúa como secretario Ad Hoc. el señor Fausto Klever Guillas, persona designada en esta Junta General por los accionistas asistentes en vista de la inasistencia del Presidente y Gerente General designados para la ocasión.

El vocal designado para el efecto luego de verificar la concurrencia del Quorum de accionistas legalmente establecido en el artículo veinte del estatuto de la Constitución de la Compañía, esto es el 70% del capital social de la compañía, es decir 7 de 10 accionistas, declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta el **primer punto acordado (Reactivación de la Compañía.)** Cambio de la directiva, y con las atribuciones de la Junta General de Accionistas prescrita en su artículo 24 del estatuto de la Constitución de la Compañía por mayoría de los votos que representa todo el capital social de la compañía

RESUELVE:

Nombrar como gerente general de la Compañía al señor LUIS ENRIQUE MEDINA TENE, y como presidente de la Compañía al señor SEGUNDO ASUNCION SARANGO LOZANO.



Seguidamente se procede a tratar el punto dos del orden del día (Reactivación de la Compañía.) debidamente acordado, y tal como lo faculta el artículo 20 del estatuto de Constitución de Compañía, luego de la deliberación del asunto, por unanimidad del capital pagado de la compañía, La Junta general de Accionistas **RESUELVE:**

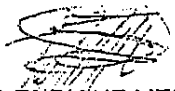


Reactivar la compañía, para lo cual la junta de accionistas autorizan al señor Gerente General de la Compañía elegido en la presente, para que haga todas las gestiones pertinentes legales del caso para cumplir este objetivo y de más situaciones que vayan en beneficio de la Compañía

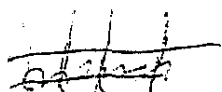
Finalmente se procede a tratar el punto TRES del orden del día (Asuntos Varios.) luego de tratar el asunto, por unanimidad de capital pagado se en la que se PROCEDE a posesionar la nueva directiva de la Compañía.

Luego de haber resuelto los puntos acordados, el Presidente electo declara un receso para redactar el acta, la que es aprobada por unanimidad del capital pagado presente.

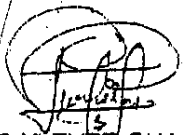
Para constancia e inteligenciados del tenor literal de la presente acta, todos los accionistas asistentes firman en unidad de acto ratificándose en la misma y aprobándola en todas sus partes.


LUIS ENRIQUE MEDINA TENE

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA


SEGUNDO ASUNCION SARANGO LOZANO

PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA


FAUSTO KLEVER GUILLAS SARANGO

SECRETARIO DE LA COMPAÑIA



AURELIO ENRIQUE GUAILLAS LOZANO

TESORERO DE LA COMPAÑIA

LUIS VICENTE SACA LOZANO

COMISARIO PRINCIPAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

LUIS ALFREDO GUAMAN GUAMAN

COMISARIO SUPLENTE DE CONTROL Y VIGILANCIA PRIMER-VOCAL

LUIS HUMBERTO MOROCHO POMA

SEGUNDO VOCAL



NOTARIA SEGUNDA CANTON LOJA
COPIA
G.O.



ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA " ACHIK ÑACK", CORRESPONDIENTE AL DÍA 09 DE DICIEMBRE DE 2014.

En el local de la compañía ubicado en la parroquia San Lucas, domiciliada en esta provincia de Loja cantón Loja, el día martes 09 de diciembre de 2014 a las 07h10 , se reúnen los siguientes accionistas: Guailas Sarango Fausto Klever con cedula 1103462949, Medina Tene Luis Enrique con cedula 1103216964, Guailas Lozano Aurelio Enrique con cedula 1102953922, Saca Lozano Luis Vicente con cedula 1103333796, Sarango Lozano Segundo Asunción con cedula 1104034820, Guamán Guamán Luis Alfredo con cedula 1104384472, y Morocho Poma Luis Humberto con cedula número 1104345960. Por estar presente el 70% del capital pagado de la compañía , los accionistas por unanimidad acuerdan celebrar la presente sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal y con el objeto de tratar el siguiente orden del día: UNO: Constatación del Quorum e instalación de la sesión; DOS: Lectura y revalidación (RATIFICACION) del contenido en el acta anterior de fecha 29 de octubre de 2014, en la que se trataron puntos como: a) Cambio de Directiva b) Reactivación de la Compañía, y c) Asuntos varios.

Actúa como presidente de la Compañía el señor **SEGUNDO ASUNCION SARANGO LOZANO** como secretario el gerente señor **LUIS ENRIQUE MEDINA TENE**.

El señor presidente pone en conocimiento el primer punto acordado que es (Constatación del Quorum e Instalación de la sesión) luego de verificar la concurrencia del Quorum de accionistas legalmente establecido de acuerdo a lo manifestado en el artículo 16 del estatuto de la Constitución de la Compañía se constata que se encuentra presente el 70% del capital social de la compañía, es decir 07 accionistas por lo que declara instalada la sesión

Se pone en consideración de la Junta General de Accionistas el segundo punto acordado Lectura y revalidación (RATIFICACION) del contenido en el acta anterior de fecha 29 de octubre de 2014, en la que se trataron puntos como: a) Cambio de Directiva b) Reactivación de la Compañía, y c) Asuntos varios y con las atribuciones de la Junta General de Accionistas prescrita en su artículo 18 del estatuto de la Constitución de la Compañía por mayoría de los votos que representa todo el capital social de la compañía **RESUELVE:**

1.- Ratificar la designación/nombramiento del señor **LUIS ENRIQUE MEDINA TENE** como Gerente General de la Compañía y al señor **SEGUNDO ASUNCIÓN SARANGO LOZANO** como Presidente de la misma.

2.- Ratifica la voluntad de **REACTIVAR** la compañía, para lo cual la Junta general de accionistas autoriza al señor Gerente General de la Compañía señor **LUIS ENRIQUE MEDINA TENE**, para que haga todas las gestiones pertinentes legales del caso para cumplir este objetivo y de más situaciones que vayan en beneficio de la Compañía.

Finalmente se procede a tratar asuntos varios, luego de tratar el asunto, por unanimidad del capital pagado se en la que se **PROCEDE** a posesionar, a ratificar la directiva de la Compañía.

Para constancia e inteligenciados del tenor literal de la presente acta, todos los accionistas asistentes firman en unidad de acto ratificándose en la misma y aprobándola en todas sus partes.

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA

PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA

SECRETARIO DE LA COMPAÑIA

TESORERO DE LA COMPAÑIA

VIGILANCIA PRIMER VOCAL

SEGUNDO VOCAL

LUIS ALFREDO GUAMAN GUAMAN

1. The first step in the process is to identify the problem or issue that needs to be addressed. This involves gathering information and understanding the context of the problem.

[illegible]

...zařízení, aniž bychom se domnívali, že by to bylo možné. ...



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN

CÉDULA DE
CITADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
MEDINA TENE
LUIS ENRIQUE
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SAN LUCAS
FECHA DE NACIMIENTO 1875-01-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL VIUDO
SANTA MARIANA
LOZANO AGUILAR

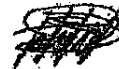
Nº 110321696-4




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MEDINA ANDRADE JOSE MAZAS
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TENE SARANGO MARIA MARGARITA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2018-11-21
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-11-21

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
AGRICULTOR

V4343V2222

DIRECCIÓN GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

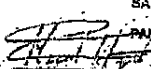
005
005-0017
NÚMERO DE CERTIFICADO
MEDINA TENE LUIS ENRIQUE

1103216964
CÉDULA

LOJA
PROVINCIA
LOJA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
SAN LUCAS
PARROCIA
2018

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Registro Mercantil de Loja

TRÁMITE NÚMERO: 48

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE LOJA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	26
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1103216964	MEDINA TENE LUIS ENRIQUE	Loja	REPRESENTANTE LEGAL	Viudo

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	11/12/2014
NOTARÍA:	NOTARIA SEGUNDA
CANTÓN:	LOJA
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: NO. SCV.IRL.14.302
FECHA RESOLUCIÓN:	22/12/2014
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DRA. CRISTINA GUERRERO AGUIRRE
PLAZO:	N/D
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTA ACHIK ÑAN S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	PARROQUIA SAN LUCAS

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

5. DATOS ADICIONALES:

SE PROCEDIO A MARGINAR LA REACTIVACION DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTA ACHIK ÑAN S.A., EN LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA ANTES REFERIDA
--

Registro Mercantil de Loja



COMPañIA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 7 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015

RUBEN DARIO IDROBO MUNOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE BOLÍVAR Y 10 DE AGOSTO